



H. AYUNTAMIENTO
VILLA GUERRERO, JALISCO

ACTA NÚMERO: 008

SESIÓN EXTRAORDINARIA: 03/ Abril /2019

REGIDOR
REGIDORA
REGIDOR
REGIDORA
REGIDOR
REGIDORA
REGIDORA

C. MANUEL CLAUDIO VALDEZ PINEDO
C. LIC. MARCELA ALEJANDRA VALDES ALVAREZ
C. MOISES REYES BAÑUELOS
C. GUICELA SANCHEZ RAMIREZ
C. LIC. MIGUEL GARCIA
C. SILVIA CRISTINA HUIZAR PEREZ
C. LIC. EN ENFA. MARIA EUSEBIA HUERTA PINEDO

SEGUNDO PUNTO: VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y EN SU CASO INSTALACIÓN LEGAL DE ASISTENCIA DE SESIÓN.

Por lo tanto se hace constar que de once regidores que integran el cabildo, se encuentran presentes once, y de conformidad por lo dispuesto en el artículo 32 treinta y dos de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se procede a declarar la existencia de quórum legal. Existiendo quórum, se abre la Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento correspondiente al día 03 tres del mes de Abril del año 2019 dos mil diecinueve y legalmente válidos los acuerdos que en ella se tomen.

TERCER PUNTO: LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Continuando con el desahogo del tercer punto del Orden del día el Presidente Municipal somete a consideración del Cabildo el orden del día propuesto, el cual es aprobado por unanimidad.

CUARTO PUNTO: DISPENSA DE LECTURA Y PRORROGA TEMPORAL PARA LA APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Dando continuidad al orden del día, se pone a consideración la dispensa para la lectura del acta 07 séptima sesión ordinaria la cual fue celebrada el día 23 de marzo del 2019, dos mil diecinueve, para su posterior análisis y en su caso aprobación durante la 09 novena sesión del H. Ayuntamiento Municipal de Villa Guerrero, Jalisco. Punto que es aprobado por unanimidad.

QUINTO PUNTO: PRESENTACION Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DECRETO NÚMERO 27254, POR LO CUAL SE RESUELVE INICIATIVA DE LEY QUE REFORMA LA DENOMINACIÓN DEL CAPITULO I DEL TÍTULO SEGUNDO Y SE REFORMA EL ARTÍCULO 11 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO, EN MATERIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

En uso de la voz, el Lic. Aldo Gamboa Gutiérrez, Presidente Municipal, hace del conocimiento de este H. Ayuntamiento que mediante oficio CPL/195/LXII/2019, el secretario General del H. Congreso de Jalisco, notificó a este cuerpo edilicio que mediante

M. Alejandra Valdez A.
Miguel Gamboa G.

Victorino Pinedo Mtz
Moisés Reyes B.
Silvia C. Huizar P.



H. AYUNTAMIENTO
VILLA GUERRERO, JALISCO

ACTA NÚMERO: 008

SESIÓN EXTRAORDINARIA: 03/ Abril /2019

la minuta de proyecto de decreto número 27254, por la que se resuelve iniciativa de ley que reforma la denominación del Capítulo I del Título Segundo y se reforma el artículo 11 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, en materia de participación ciudadana.

El presidente Municipal pone a la amable consideración del Pleno de este H. Ayuntamiento el contenido de las reformas constitucionales al artículo 11, de la Constitución Política del Estado de Jalisco, para que en pleno uso de sus atribuciones, deliberen y de considerarlo procedente, se proceda a emitir el voto correspondiente.

Acto continuo, y una vez deliberado por la asamblea el contenido de las reformas constitucionales antes citadas, se somete a votación de los integrantes de este cuerpo Edilicio, siendo esta **A FAVOR POR UNANIMIDAD**, en lo general y en lo particular, lo cual se hace constar para todos los efectos legales a que haya lugar, y se ordena al Secretario General de este Ayuntamiento para que en ejercicio de sus facultades legales, remita al H. Congreso del Estado copia certificada del acta que al efecto se levante de la presente sesión, para los efectos legales a que haya lugar.

SEXTO PUNTO: ASUNTOS VARIOS.

SÉPTIMO PUNTO: CLAUSURA DE LA SESION

Presidente municipal. No habiendo más asuntos pendientes por tratar se da por terminada la presente sesión extraordinaria de cabildo siendo las 11:30 once horas con treinta minutos del día miércoles 03 tres de abril del año 2019 dos mil diecinueve, levantándose para constancia la presente acta que firman los que intervinieron y quisieron hacerlo, en unión del suscrito secretario general quien autoriza y da fe.- CONSTE

LIC. ALDO GAMBOA GUTIERREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. VICTORINA PINEDO MARTINEZ
REGIDORA

C. ISAI BALTAZAR JARA
SINDICO

C. MTRA. PATRICIA ARACELI ROSALES OROZCO
REGIDORA

M. Alejandra Valdez A.



H. AYUNTAMIENTO
VILLA GUERRERO, JALISCO

ACTA NÚMERO: 008

SESIÓN EXTRAORDINARIA: 03/ Abril /2019

C. MANUEL CLAUDIO VALDEZ PINEDO
REGIDOR

C. LIC. MARCELA ALEJANDRA VALDES ALVAREZ
REGIDORA

ra. Alejandra Valdés A.

C. MOISÉS REYES BAÑUELOS
REGIDOR

Moisés Reyes B.

C. GUICELA SANCHEZ RAMIREZ
REGIDORA

C. LIC. MIGUEL GARCIA GONZALEZ
REGIDOR

Miguel Garcia G.

C. SILVIA CRISTINA HUIZAR PEREZ
REGIDORA

Silvia C. Huizar P.

C. LIC. EN ENFA. MARIA EUSEBIA HUERTA PINEDO
REGIDORA

C. PROFR. OCTAVIO HUGO DE LUNA VALENZUELA
SECRETARIO GENERAL